Conservador de Bienes Raíces de San Miguel

El Liano Subercaseaux 2585 - paradero 2, Gran Avenida - San Miguel - Santiago - Chile www.conservadorsanmiguel-cl

CERTIFICADOS .-

ITS/CAR - 31967 - 209827

Ref: Propiedad ubicada en Pasaje M N°0779, que corresponde al Lote N°9 de la manzana 12 del plano de la Población Porvenir II , Comuna La Granja.-

Revisados los libros de Hipotecas y Gravámenes desde el dieciséis de Septiembre de mil novecientos cincuenta y cinco a la fecha inclusive, por sus índices respectivos, certifico: que el predio en referencia, inscrito actualmente a nombre de JORGE DAVID, ALEJANDRA EVARISTA, EDUARDO LEONARDO y CLAUDIO ANTONIO SEPULVEDA PAVEZ, cuyo título está a fs.18361 Nº 15413 de 2005 y a fs. 18361 vta. N° 15414 de 2005, no tie ne gravamen alguno.-

Revisados los libros de Prohibiciones, Embargos e Interdicciones, por sus índices respectivos durante el tiempo indicado en el certificado precedente, certifico: que el predio en referencia no tiene prohibiciones ni embargos que le afecten.- San Miguel, cuatro de Abril de dos mil dieciséis.-



F2DV-2GZ10-46



Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada.-Ley Nº 19.799.- Auto Acordado de la Exema. Corte Suprema de Chile. Verifique su validez en www.veridoc.cl. Verifique con el código F2DV-2GZ10-46

Clausmitados deres

N° 15413

MEB/ C:66702

Herencia

Leonor del Carmen Pavezan Melgarejo Jorge David Sepúlveda Pavez y otros

Rep. 19598

San Miguel, diecinueve de Diciembre del de Eduardo Emig año dos mil cinco. - Don JORGE DAVID SE- Sefúlrede Quea PÚLVEDA PAVEZ, doña ALEJANDRA **EVARISTA** ORIETA SEPÚLVEDA PAVEZ, don EDUARDO LEO-NARDO SEPÚLVEDA PAVEZ, don CLAUDIO ANTO-NIO SEPÚLVEDA PAVEZ, Y don EDUARDO ENRI-QUE SEPÚLVEDA CORREA, de este domicilio, son dueños de la propiedad ubicada en calle Pasaje M., número cero setecientos setenta y nueve, que corresponde al lote número nueve, de la manzana doce, Rol doscientos treinta y uno, del plano de la Población Porvenir II, archivado bajo el N° 2185, Comuna de La Granja, Rol de Ava-

lúo N° 5481-9; y que deslinda: Al Norte, Pasaje M; Al Sur, lote número veintiuno; Al Oriente, lote número diez; y Al Poniente, lote número ocho. - La adquirieron por herencia de doña LEONOR DEL CARMEN PAVEZ MELGAREJO, y él último, en su calidad de cónyuge sobreviviente, según posesión efectiva inscrita bajo el N° 46521 del año 2005, concedida por el Director Regional, Región Metropolitana, del Servicio de Registro Civil e Identificación, Chile, oficina La Granja, en virtud de lo dispuesto de la Resolución Exenta No 25007, de fecha 04 de Octubre de 2005.-Copia de los certificados de posesión efectiva y prescripción de impuesto de herencias, quedan agregados al final éste Registro bajo los N°s.8732 y 8733. El título anterior está inscrito a fs. 2477 N° 3612 de 1972. Requirió: Jorge Sepúlveda Pavez J

VIGENCIA EN PARTE
CERTIFICO: QUE LA PRESENTE COPIA ESTA GONFORME A SU ORIGINAL DEL REGISTRO DE PROPIEDAD Y QUE LA MISCRIPCION QUE CONSTA EN ELLA SE ENCUENTRA VIGENTE EN PARTE CON ESTA FECHA ES SAN MIGUEL

an Migne

Drs.

0 4 ABR 2016